



PINTIER®



BOLETIN Nº 2786 • 03 DE ABRIL DE 2019

- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Tribunal de Penas***

REGLAMENTACIONES ESPECIALES FMV 2019

MINI		
NIVEL	A/B/C/D/E	
NOMINA	9 DAMAS	6 CAB.
ALTURA RED CABALLEROS	1,90 Mts	
ALTURA RED DAMAS	1,90 Mts	
MODALIDAD	4 VS 4	
CAMBIOS	LIBRES	
SET'S	Indefinidos, durante 1hs	
PUNTOS	15 x Set	
TIEMPOS	NO	

SUB 17		
NIVEL	A/B/C	D/E
PUNTOS	25 x Set	18 x Set
ALTURA RED CABALLEROS	2,43 Mts	
ALTURA RED DAMAS	2,24 Mts	
NOMINA	15 Jugadores	
CAMBIOS	8 por equipo x set	
SET'S	Al mejor de 5 Sets	
TIEMPOS	2 de 30" por equipo x Set	
TieBreak a	15 (diferencia de 2)	

SUB 12 (**)		
NIVEL	A/B/C/D/E	
MEDIDAS DE LA CANCHA	6 x 12 Mts	
NOMINA	DAM MIN. 4	CAB. MIN. 4
ALTURA RED CABALLEROS	1,90 Mts	
ALTURA RED DAMAS	1,90 Mts	
CAMBIOS	6 X POSICIÓN (Total 24)	
SET'S	Al mejor de 5 sets	
PUNTOS	15 x Set (termina en 15)	
TieBreak a	15 (diferencia de 2)	
TIEMPOS	1 de 30" por equipo x Set	

SUB 19 y 21		
NIVEL	A/B/C	D/E
PUNTOS	25 x Set	18 x Set
ALTURA RED CABALLEROS	2,43 Mts	
ALTURA RED DAMAS	2,24 Mts	
NOMINA	14 Jugadores (*)	
CAMBIOS	6 por equipo x set	
SET'S	Al mejor de 5 Sets	
TIEMPOS	2 de 30" por equipo x Set	
TieBreak a	15 (diferencia de 2)	

SUB 13		
NIVEL	A/B/C	D/E
MEDIDAS DE LA CANCHA	9 x 18 Mts	8 x 16 Mts
ALTURA RED CABALLEROS	2,20 Mts	
ALTURA RED DAMAS	2,15 Mts	
NOMINA	15 Jugadores	
CAMBIOS	12 por equipo x set	
SET'S	Al mejor de 5 sets	
PUNTOS	15 x Set (termina en 15)	
TieBreak a	15 (diferencia de 2)	
TIEMPOS	2 de 30" por equipo x Set	

SUPERIORES	
CATEGORIAS	Todas
PUNTOS	25 x Set
ALTURA RED CABALLEROS	2,43 Mts
ALTURA RED DAMAS	2,24 Mts
NOMINA	14 Jugadores (*)
CAMBIOS	6 por equipo x set
SET'S	Al mejor de 5 Sets
TIEMPOS	2 de 30" por equipo x Set
TieBreak a	15 (diferencia de 2)

SUB 15		
NIVEL	A/B/C	D/E
PUNTOS	25 x Set	18 x Set
ALTURA RED CABALLEROS	2,38 Mts	
ALTURA RED DAMAS	2,20 Mts	
NOMINA	15 Jugadores	
CAMBIOS	12 por equipo x set	
SET'S	Al mejor de 5 Sets	
TIEMPOS	2 de 30" por equipo x Set	
TieBreak a	15 (diferencia de 2)	

MAXIVOLEY	
NIVELES	A/B/C
PUNTOS	25 x Set
ALTURA RED CABALLEROS	2,43 Mts
ALTURA RED DAMAS	2,24 Mts
NOMINA	18 Jugadores
CAMBIOS	8 por equipo x set
SET'S	Al mejor de 5 Sets
TIEMPOS	2 de 30" por equipo x Set
TieBreak a	15 (diferencia de 2)

(*) + de 12 jugadores en nómina, debe haber 2 liberos obligatoriamente.

(**) SUB12 - Un jugador no podrá sacar más de 3 (tres) veces consecutivas. Si obtuviera el derecho a sacar por cuarta vez, el equipo deberá rotar y realizar el saque otro jugador respetando el orden.

PLANILLA ONLINE: INFORMACIÓN IMPORTANTE

Debido a la gran cantidad de consultas recibidas al respecto, informamos a todas las instituciones que si tienen algún jugador mayor al que le hayan sacado el ticket a través de la sábana online que no les aparece en la planilla online, es muy probable que el error se deba a que al momento de sacarle el ticket, dejaron la categoría que aparece por defecto – Promocional – en lugar de seleccionar la que correspondía. Si éste es el caso, les solicitamos tengan a bien enviar a fmv@metrovolley.org.ar un listado con los jugadores (con número de carnet o DNI) que tengan este problema indicando la categoría correcta en la que van a jugar para que podamos proceder a cambiarlos para que les aparezcan correctamente en la planilla online.

INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD ONLINE DE CLAVES DE JUGADOR

- **JUGADORES MAYORES DE 18 AÑOS**

Para obtener mediante correo electrónico la contraseña de jugador necesaria para aprobar todos los pases y/o habilitaciones a través del sistema FeVA (www.sistemafeva.com/JUGADOR), el jugador deberá descargar de la página web de la FMV (www.metrovolley.org.ar/descargas) el formulario titulado “Formulario Solicitud Online de Clave Jugador Mayor”. Luego de completarlo con todos sus datos y firmarlo, deberá enviar un scaneo o foto del formulario vía e-mail a clavespasejugador@metrovolley.org.ar, con el asunto “Clave Jugador – DNI:”, adjuntando también una foto de su DNI (frente y dorso) para constatar los datos vertidos.

La clave se enviará al correo electrónico desde el cual se envíe la solicitud.

- **JUGADORES MENORES DE 18 AÑOS**

Para obtener mediante correo electrónico la contraseña de jugador necesaria para aprobar todos los pases y/o habilitaciones a través del sistema FeVA (www.sistemafeva.com/JUGADOR), el jugador (o su padre/madre) deberá descargar de la página web de la FMV (www.metrovolley.org.ar/descargas) el formulario titulado “Formulario Solicitud Online de Clave Jugador Menor”. Luego de completarlo con todos los datos y firmas del jugador y de su padre y madre, deberán enviar un scaneo o foto del formulario vía e-mail a clavespasejugador@metrovolley.org.ar, con el asunto “Clave Jugador – DNI:”, adjuntando también una foto (frente y dorso) de los DNIs del jugador, padre y madre, para constatar los datos vertidos.

La clave se enviará al correo electrónico desde el cual se envíe la solicitud.

REVISACIONES MÉDICAS – 2019

Todas las instituciones deberán presentar una nota – en hoja membretada del club – firmada por Presidente y Secretario, en carácter de **declaración jurada**, en la cual deberán incluir una nómina de todos los jugadores que han presentado los aptos médicos (CEMAD), los cuales quedan en poder del club, estando a disposición de la FMV en caso de que fuera necesario.

La fecha límite para la presentación será el día viernes 29 de Marzo de 2019. A partir de esa fecha, los jugadores que no figuren en las respectivas nóminas de cada institución quedarán inhabilitados. **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados. Por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

En www.metrovoley.org.ar/descargas encontrarán bajo el título “Carta Modelo Revisaciones Médicas” el contenido que deben incluir en las Declaraciones Juradas que deberán presentar.

ARANCELES 2019

En www.metrovoley.org.ar/descargas podrán encontrar los Aranceles 2019 completos, incluyendo los correspondientes a reafliciones, tickets, pases, etc.

Vale aclarar que los aranceles de pases de los jugadores nacidos en los años **1998, 1999 y 2000** no figuran en el presente listado, ya que para saber el valor a abonar por los pases de las categorías Sub 19 (segundo año) y Sub 21 deben fijarse en qué Nivel de Inferiores y en qué categoría de Superiores se encuentra el equipo de destino, siendo la mayor la que fija el arancel.

Ejemplo 1: Un jugador nacido en los años mencionados va a jugar en un club que juega en Nivel C en Inferiores y en Quinta en Superiores, deberá abonar por Nivel C, es decir el arancel de Segunda División - A equivale a División de Honor, B a Primera, C a Segunda, D a Tercera y E a Quinta -.

Ejemplo 2: Un jugador nacido en los años mencionados va a jugar en un club que juega en Nivel D en Inferiores y en División de Honor en Superiores, deberá abonar el arancel de División de Honor.

VIÁTICOS ARBITRALES

Categoría	1º Arb	2º Arb
División de Honor Caballeros	\$ 1.260	\$ 1.260
Primera Caballeros	\$ 960	\$ 960
Segunda Caballeros	\$ 850	\$ 850
Tercera Caballeros	\$ 850	
Maxivoley Caballeros	\$ 900	
Promocional Caballeros por equipo *	\$ 750	
Sub-21 A Caballeros	\$ 850	\$ 850
Sub-19 A Caballeros	\$ 500	\$ 500
Sub-17 A Caballeros	\$ 480	
Sub-15 A Caballeros	\$ 380	
Sub-21 B y C Caballeros	\$ 720	
Sub-19 B y C Caballeros	\$ 550	
Sub-17 B y C Caballeros	\$ 430	
Sub-15 B y C Caballeros	\$ 380	
Sub-21 D Caballeros	\$ 510	
Sub-19 D Caballeros	\$ 410	
Sub-17 D Caballeros	\$ 370	
Sub-15 D Caballeros	\$ 330	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	\$ 560	
División de Honor Damas	\$ 990	\$ 990
Primera Damas	\$ 850	\$ 850
Segunda; Tercera; Cuarta y Quinta Damas	\$ 700	
Promocional Damas por equipo *	\$ 650	
Sub-21 A Damas	\$ 700	\$ 700
Sub-19 A Damas	\$ 550	
Sub-17 A Damas	\$ 465	
Sub-15 A Damas	\$ 380	
Sub-21 B y C Damas	\$ 650	
Sub-19 B y C Damas	\$ 510	
Sub-17 B y C Damas	\$ 430	
Sub-15 B y C Damas	\$ 380	
Sub-21 D y E Damas	\$ 465	
Sub-19 D y E Damas	\$ 410	
Sub-17 D y E Damas	\$ 370	
Sub-15 D y E Damas	\$ 330	
Jueces de Línea Div Honor Damas	\$ 440	
Sub 13 Ambas Ramas	\$ 330	
Sub 12 Ambas Ramas	\$ 200	
CEPACA por Partido	\$ 40	

Vencimientos 2019

Abril

15 Vencimiento Pago de la 2ª Cuota

Mayo

03 Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores

24 Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera y Promocional ambas ramas, Cuarta y Quinta Damas y Maxivoley Caballeros)

FICHAS ROSAS 2019

A fin de evitar repetir los inconvenientes que se presentaron con la presentación de las Listas de Protección durante el corriente año, para el 2019 se realizarán algunas modificaciones con respecto a la entrega de las fichas rosas. Las mismas podrán ser presentadas hasta el mismo día en que vencen las inscripciones de equipos: 22 de febrero en el caso de los clubes que disputen el Torneo Oficial y 22 de marzo en el caso de los de Promocional. Todas aquellas instituciones que, pasadas dichas fechas, no hayan entregado las fichas, no podrán realizar ningún tipo de trámite, SIN EXCEPCIÓN, hasta que regularicen la situación.

Por otro lado, al momento de presentar las mismas, les solicitamos que presenten también una fotocopia de ambas caras (Autoridades y Delegados) para que se lleven firmada y sellada por la Secretaría de esta Federación, aclarando también la fecha de presentación. De esta manera, no habrá ningún tipo de duda con respecto a quién la presentó y quién no, como así también tendrán conocimiento de quiénes son las personas autorizadas para firmar todas las notas que se presenten.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Con la intención de modernizar y optimizar la carga de planillas de juego, evitando de esta manera las irregularidades involuntarias que suelen presentarse, este Consejo Directivo ha resuelto poner en práctica la nueva Planilla de Entrenador online, la misma podrá ser utilizada por todos los entrenadores/as y/o delegados/as de cada club. Para ello se le enviara a cada delegado titular, el usuario y contraseña como así también el link correspondiente.

Si bien encontrarán el instructivo en dicho link, a modo de adelanto se publica el mismo a continuación:

Instructivo Planilla Online (Planilla que deberá acompañar a la de juego, reemplazando de esta manera a la actual) *

- Colocar el usuario y contraseña entregada
- Seleccionar el partido pueden hacerlo completando los datos o por rango de fecha.
- En la pantalla Datos del Partido, deben seleccionar a los/as jugadores/as presentes en el listado que integrarán la planilla de entrenador, sin olvidar elegir el nro. de camiseta que vestirán. La selección se realiza marcando los/as jugadores/as en los casilleros de verificación de la columna Selección del formulario. Al finalizar la selección deberá confirmar los datos ingresados haciendo click en el botón Confirma Selección.
- En la pantalla de Confirmación de Datos, deberá imprimir el listado haciendo click en el botón Imprimir *
- Finalmente deberá enviar el formulario haciendo click en el botón Salir.
- Al adjuntar la Planilla de Entrenador a la Planilla de Juego, solicitamos a Uds. resalten el nombre del club al que representan.

ES IMPORTANTE QUE RECUERDE que deberá estar conectado a Internet.

Deberán tener en cuenta que los jugadores/as estarán habilitados/as siempre y cuando se hayan realizado los trámites administrativos

MUY IMPORTANTE

Se recuerda a todas las instituciones afiliadas que la utilización de la Planilla Online será obligatoria a partir del año 2019.

Asimismo y teniendo en cuenta las dudas que se han presentado en el período de prueba hacemos las siguientes aclaraciones:

- Solo en **inferiores**, se podrá agregar a mano jugadoras/es, siempre y cuando sea un caso de fuerza mayor y los 18 lugares disponibles no fueran suficientes. Deberán tener en cuenta que los jugadores deben estar debidamente habilitados.
- Los números de camisetas pueden ser modificados en cancha, pedimos encarecidamente, que si esto fuera necesario se realice con suma prolijidad para evitar confusiones.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si bien utilizando dicha Planilla se evitarán irregularidades como jugadores no federados o sin ticket, etc., a continuación se describen otras que **SÍ se publicaran en boletín oficial a priori de la disputa del partido en cuestión, por lo que queda a criterio de cada club incluir jugadores que no correspondan en este sentido:**

- En el caso que se infrinja el art. 8.3.8 del Reglamento Interno
- Cuando un jugador este sancionado
- Si está incluido en la lista de buena fe (si corresponde)
- Cantidad de partidos permitidos por jugador

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Sancor Seguros, cuyo número de referencia de póliza es: 4463472.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos, el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Sancor Seguros, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.
- ✓ Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar.

BONIFICACION

LOS CLUBES QUE HAN PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LAS CUOTAS DEL AÑO 2018, PODRÁN RETIRAR EN LA SECRETARÍA DE LA FMV, EL MATERIAL DEPORTIVO, EL CUAL CONSISTE ÚNICAMENTE EN BALONES PINTIER TRICOLOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE STOCK.

LA ENTREGA CADUCA EL DIA VIERNES 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Se aprueban los siguientes Pases Definitivos

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
108124	NORDFORS NICOLE MILAGROS	UNLAM	VELEZ	40
87819	QUINTEROS FRANCO	CIUDAD	FERRO	179
93216	SANCHEZ ENRIQUE MARIA EMILIA	HACOAJ	CANG	240
106579	ALVAREZ FRANCO	MLOMASZ	CALL	328
100853	PRINCIPATO KIARA LUDMILA	UNLAM	GLORIAS	329
66364	VULICH EGLE	ASTURIA	CIRPOL	330
103881	CUEVAS NICOLAS AGUSTIN	HACOAJ	HARRODS	331
100338	BIANCHI AYELEN	DMORON	UNLAM	332
103747	GARCIA BURGA JENNY ANEHLY	DMORENO	FED, CORDOBESA	334
78303	CABRAL LUCAS GERMAN	GLORIAS	CHICAGO	335
91284	SCHILLACI MARIA ROSARIO	UNLAM	77FC	336
101683	DI MECO MATEO SANTIAGO	DMORON	UNLAM	337
40379	MAINARDI DANIEL ALBERTO	LOMADA	LVPOLI	338
45885	CANTERO PABLO ARIEL	LOMADA	LVPOLI	339
82063 (^)	ILARRI MARIA FLORENCIA	DMORON	AC	340
59892	CORDOBA PEDRO GUILLERMO	LOMADA	LVPOLI	341
42147	CUELLO SEBASTIAN ALEJANDRO	LOMADA	LVPOLI	342
56800	VIDELA JAVIER EDGARDO	LOMADA	LVPOLI	343
44346	VIDAL SEBASTIAN HUGO	LOMADA	LVPOLI	344
86388	COSTA MARIANA LUCIA	MATANZA	DMORON	345
85930	COSTA ALEJANDRA NATALIA	MATANZA	DMORON	346
96218	COULLERY DANIELA ANABEL	MACABI	SGREGOR	347
86984	HERNANDEZ GONZALEZ GABRIEL	GALICIA	ATLANTA	348
99571	POZZI SERENA ANA	CABNA	CTROV	349
108315	ACCTIS MILAGROS BARBARA	LIM	CAFA	350
104697	ALEGRE ROMAN MARIA ABIGAIL	LIM	CAFA	351
82279	LESTANI FEDERICO EMANUEL	MUÑIZ	DERQUI	352
102582 (*)	CICCHINI WANDA LUJAN	DMORON	77FC	353
81786	RESTA JULIETA	CPAZUL	CAPAL	354
94120	WICNUDEL DANA	HACOAJ	MACABI	355
107504	PAPASIDERO BRUNO MARTIN	LPV-MFV	REMOLG	356
96827	PALATNIK NURIA YAEL	COMU	GEVP	357
94180	TARANTO FLORENCIA AGUSTINA	EP	DMORON	358
97505	PRALONG FEDERICO EZEQUIEL	CASM	MUÑIZ	359
97790	SISNEROS FLORENCIA LUCIANA	COUNTRY	PORTELA	360
100907	RIOS NAIQUÉN BERENICE	DMORON	UNLAM	361
95665	MONTI NICOLE	DMORENO	GEI	362
106458	MOLINA VIRNA GABRIELA	ASTURIA	CIRPOL	362a
102453	COHORT INES	SGREGOR	RIVER	363
102372	PONZO MANSILLA VALENTINA	BPARQUE	MORON	364
101720 (*)	CARPINETA NAHIARA AZUL	EP	UNLAM	365
83793	NOVILLO SEBASTIAN ALEJANDRO	HACOAJ	UNLAM	366
100759	ESPINOLA RODRIGO IVAN	MATANZA	UNLAM	367
101235	QUINTANA TOBIAS	MATANZA	UNLAM	368

102235	RAMIREZ MAIRA AILEN	CASDCAM	BQM	369
97070	BEDNARCZYK CAMILA GRACIELA	LPV-MFV	BQM	370
91323 (*^)	MAMANI SALINAS YHOUSEL IBETH	DAOM	FERRO	371
104822	BAEZ MONTANA URIEL NICOLAS	CEP	B.VISTA	372
83551	ROMERO LUCIANA	CIUDAD	DSA	374
107786 (*)	MASSA NAVARRO KIARA ROMINA	BPARQUE	77FC	375
107201	GONZALEZ MICAELA VALENTINA	GALICIA	PINOCHO	376
92509	PIRIDJIAN LUCIA	HACOAJ	CI	377
102356	GALEANO RAMON ARIEL	LPV-MFV	GMB	378
101944	MENE AYMARA CAMILA	MATANZA	NOLTING	379

(*) Autorizados a jugar sólo en Nivel "D".

(^) Autorizados a jugar sólo en Quinta División.

(*^) Autorizados a jugar sólo en Nivel "E" Y Quinta División.

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
87953	TOLEDO CARLOS EZEQUIEL	COUNTRY	CALL	230
63671	TORENSIN STERZER LORENA	CASLA	CANG	232
50393	CASAGRANDE MARIA ROSA	CITES	CABT	233
73831	MIÑO PAMELA CARLA	CITES	CABT	234
82407	MARZI JENNIFER LUCILA	CITES	CABT	235
47220	MALVICINI PAOLA VANESA	EIMM	CEP	236
84127	MEDINA GIULIANA GISELLE	CASM	CEP	237
96339	PEREIRA MARTINA VICTORIA	REMOLG	MLOMASZ	238
44647	HEIT JUAN PABLO	CASM	LVPOLI	239
71198	FORMENT MELANIA	SUDAM	JUVA	240
80687	CONCORDIA ROMINA ANDREA	LANUS	JUVA	241
55775	BUJAN VERONICA ROSA	BIT	PINOCHO	242
90949	BULETTI ANTONELLA MELINA	EIMM	LELOIR	243
47244	RAMALLO SERGIO DANIEL	CIRPOL	MUPOL	244
107884	DIAZ PEREIRA DERLIS	ABS	COMU	246
107549	VIERA HÉCTOR EDUARDO	ASTURIA	CTROV	247
50547 (^^)	OLIVIERI VALERIA ANDREA	MUÑIZ	AC	248
77372	SANABRIA RODRIGO GASPAS	DERQUI	DELVISO	249
59523	PRESENTADO SILVA CARINA LORENA	IJCP	DELVISO	250
91468	MARINI MELINA SOLEDAD	SCHOLEM	APAIB	251
84780	JUAREZ SILVIA MARIELA	HURACAN	VIAVE	252
95840	NUÑEZ MARIANA ANDREA	CEP	LELOIR	253
26410	SCOLARI WALTER EMILIANO	CIRPOL	MUPOL	254
80030	GONZALEZ CALABRO MANUEL	CDEA	CANG	255
73102	VAN DEN BRABER BÁRBARA	GEBA	JUVBEL	256
94570	GRINSTEIN MAXIMILIANO	VELEZ	FERRO	257
55746	SOTELO ELISA ROSANA	WILCOOP	ESTWIL	258
90715	SERRA JUAN MANUEL	CIRPOL	MUPOL	259
97114	RIVAROLA ROCIO	SPEÑA	CAI	260
73078	BARREIRO LUCAS FEDERICO	UNLAM	MATANZA	261
70955	NICOLOSI GIMENA DANIELA	HSJ	MORON	262

94942	LOPEZ ARIADNA ANAHI MARCELA	DMORON	MORON	263
60895	LABAKE MARIA AGUSTINA	PINOCHO	UBA	264
65485	DAGA YAMILA	DHUR	SINERGI	265
93333	SANDOVAL HUGO NICOLAS	CIRPOL	MUPOL	266
106341	HEIMOSA GUADALUPE SUSANA	REMOLG	EPEXCV	267
105309	SAAVEDRA STEFANIA DENISE	EIMM	B.VISTA	268
79331	POLISZCZUK SOFIA	MLOMASZ	BANFIEL	269
99675	ITURRA CONSTANZA MAGALÍ	DMORENO	CAFA	270
101730	NORIEGA GONZALO JUAN GABRIEL	MUÑIZ	B.VISTA	271
99516	GODOY BENITEZ HUILEN MILAGROS	CASLA	VELEZ	272
90575	LENCINA SOL AYLEN	REMOLG	LPV-MFV	273
29319	PASTORINO JAVIER ANDRES	CSF	12OCTUB	274
106267	ORELLANA MILAGROS AYELEN	BANFIEL	ABROWN	275
106444	MANSILLA GUILLERMINA	HURACAN	MUPOL	276
33634	MELLARA PAOLA FLORA	CIUDAD	PINOCHO	277
51854	BENITEZ ROMINA PAOLA	CLUR	GMB	278
76342	SALINA JONATHAN GABRIEL	RIVER	ATLANTA	279

(^^) Autorizados a jugar sólo en Primera División.

Se aprueban los siguientes Pases Libres

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
92216	SANSONE LUCAS LAUTARO	GEVP	BOCA	131
91192 (^)	CORNEJO MARIA EUGENIA	HARRODS	AC	132
96284	CASCIARO GIULIANA LUCIA	CAPAL	SCHOLEM	133
103509	URBANI BRUNO MIRCO	MATANZA	UNLAM	134
103511	BRITEZ JARA CRISTIAN ARIEL	MATANZA	UNLAM	135
53146	NOVELLI SANDRA ELENA	CEP	LELOIR	136
85372	HONEGGER CARRANZA MICAELA A	CASLA	NOLTING	137
59641	CORREA EVANGELINA DEL VALLE	MATANZA	NOLTING	138
101368	FARIÑA TOMAS LAUTARO	MATANZA	UNLAM	139
102476	VOLPATO ABRIL CANDELA	CDB	EPEXCV	140
107591	RIAL MAXIMILIANO TOMAS	BQM	EPEXCV	141
103823	CIANCI LUCAS LAUTARO	BQM	EPEXCV	142

(^)

Se aprueban los siguientes Pases Temporarios

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
97331	DUARTE CORBALAN MACARENA	CASLA	COMU	213
95654	PAYE SANZA OCTAVIO	CIUDAD	UAI	465
85649	ALFONZO ELIANA ROCIO	DMORON	GEI	472
69716	CASTEARENA NICOLAS ARIEL	MLOMASZ	CALL	473
97953	PIGHETTI THOMAS MARTIN	MLOMASZ	CALL	474
92855	SANZ FEDERICO NAHUEL	MLOMASZ	CALL	475
77880	IRALA ECHEVESTESZ NICOLAS ADRIA	GMB	NASDOM	476

103621	SCHULMAN CANDELA	ABS	CIUDAD	477
83095	CODA ARIEL OMAR	EP	APAIB	478
86130	RIVERO PABLO DAVID	9DETEMP	BANFIEL	488
87627	ADDISI LUCAS MAXIMILIANO	GEVP	CASM	489
95238	AIZAGA IÑAKI JOSE	RIVER	GEVP	490
80153	ROMERO LEONARDO GABRIEL	GMB	ABROWN	491
81915	BARISIC TOMAS ESTEBAN	FERRO	UBA	492
36460	GARCIA CAROLINA BEATRIZ	SCHOLEM	SHA	493
75744	URBANCIC NADIA INGRID	AC	PINOCHO	494
85951	VERARDO PAULA JAZMIN	RIVER	PINOCHO	495
33880	VINGRANOVICH MARIELA CARLA	CITES	CAIDE	496
87105	GIL TOBIAS	UBA	CANG	497
83614	ROLON BADIN LEONEL NAHUEL	UNLAM	CHICAGO	498
92854	ORTIZ FRANCO MARTIN	MLOMASZ	9DETEMP	499
90043	CAPUTTO JUAN PABLO	LANUS	BANFIEL	500
56216	MORETTI IGNACIO	UBA	COMU	501
109075	GUIDO BAUTISTA	FED. SANTACRUCEÑA	GALICIA	502
64951	TORRES JACQUELINE EDITH DEL S.	CCC	GALICIA	503
105150	RAMIREZ SOL BETSABE	NOLTING	CAFA	504
62108	CLEMENTE ROBERTO RAUL	CCC	DERQUI	505
102933	VIGNA PILAR	AFALP	RETIRO	506
66085	SILVA RODRIGO MARTIN	APAIB	GEBA	507
74108	OLIVIERI AGUSTINA	MUÑIZ	LELOIR	508
43699	KREUTZER JAVIER ADRIAN	GEVP	GEBA	509
98887	BALDONI CAROLA MARIA	UBA	CIUDAD	510
100951	LOFREDO JUAN BAUTISTA	GALICIA	FERRO	511
76060	ARDUINO ANDRÉS NICOLÁS	VELEZ	CASLA	512
90217	ARIAS FEDERICO EMANUEL	EIMM	ATLANTA	513
54061	THOSS ALFREDO EMILIO	RIVER	L.HERAS	514
97812	SIMONE SANTIAGO TOMAS	CASAÑAS	UNLAM	515
94881	FERREYRA FLORENCIA KATHERINE	LELOIR	MUÑIZ	516
88362	GIL LUCAS EMANUEL	B.VISTA	AFALP	517
97534	CUEVAS JESICA VANINA	DMORON	HSJ	518
85137	PIZZO ANTONELLA SOLEDAD	DMORON	HSJ	519
79570	VILLALBA JOHANNA BELEN	VELEZ	DHUR	520
66865	CAMPOS MARIA BELEN	HURACAN	MORON	521
88397	FUENTE LUDMILA MARIA	DHUR	MORON	522
102165	GUERRERO VALENTINA	TELEF	ASTURIA	523
96731	ALONSO DIAZ RODRIGO	RIVER	ASTURIA	524
105937	VERDUGO RAMIRO NICOLAS	BANADE	ASTURIA	525
83130	GIRALDO MAURO LEONEL	MLOMASZ	MATANZA	526
93430	GARCIA JEREMIAS TOMAS	BANFIEL	BMODERN	527
96325	GONZALEZ BALTAZAR DANIEL	DICKENS	EP	528
87724	PUGACH ALLA	CASDCAM	BANFIEL	529
88354	SALINAS MARIA DE LOS ANGELES	AC	DHUR	530
60284	ALVAREZ SERGIO ALEJANDRO	HSJ	GLORIAS	531
88567	SOSA LORENA YANINA	CEP	TORTUG	532
77176	MILAN CAROLINA SILVANA	VELEZ	EP	533
68373	LOPEZ JULIETA MARIA	UNLAM	EP	534

97625	MORIS MATIAS NICOLAS	GBEL	UBA	535
88580	CLAPS MIRANDA	GALICIA	PINOCHO	536
95272	PEREYRA JONATHAN DAMIAN	CELP	ULP	537
105459	MORÁN MARIA PILAR	CIUDAD	CESMALD	538
102151	NUÑEZ MANUEL ONOFRE	RIVER	HARRODS	539

2. Secretaría Técnica.

TICKET DE ENTRENADOR

Les recordamos que para obtener el ticket de entrenador habilitante para dirigir en el corriente año deberán:

- 1- Completar la planilla de Ticket correspondiente (la encuentran en la página de la FMV o en las oficinas de la FMV)
- 2- Abonar el ticket \$ 1000.-
 - a- Efectivo: en las oficinas de la FMV
 - b- Transferencia bancaria: deberán enviar un mail a sectecfmv@gmail.com y tesoreriafmv@hotmail.com informando **Nombre, Apellido, DNI y nº de Carnet** del Entrenador/a a quien será acreditado dicho pago.
 - c- En el mail debe estar adjuntada la planilla mencionada en el punto 1- y el comprobante de la transferencia efectuada.

De no cumplir con los requisitos mencionados, el trámite no será homologado.

VOLEY MEDIA

El programa "**VoleyMedia** organizado por la Federación Metropolitana de Voleibol, auspiciado por la FEVA (Federación del Voleibol Argentino) y el Centro de Desarrollo Regional de la Federación Internacional FIVB - FEVA en Argentina, se inscribe en el marco de nuestras políticas de crecimiento, considerándolos un pilar fundamental de nuestra gestión al frente de la Federación Metropolitana de Voleibol.

Tomamos al deporte como una fuente de desarrollo cultural en el proceso de educación de los jóvenes, poniendo a través de esta actividad, especial énfasis en mejorar los valores humanos en cada uno de ellos y consolidar nuestro futuro deportivo.

Gracias al acuerdo de Cooperación, entre la Federación Metropolitana de Voleibol y la Dirección General de Escuelas de Gestión Privada (DGEGP), miles de niños cada año conocen el voleibol de forma divertida.

En el marco del torneo de voley que desarrollaremos a lo largo del año con las Escuelas de nivel secundario participantes sería un gran honor, para esta federación, contar con la participación de su Institución como sede del mismo. Para lo cual necesitaríamos contar con

dos canchas disponibles los días Lunes de 13 a 16.15 hs. No siendo necesario que sea todas las semanas.

El torneo se va a llevar a cabo en dos etapas:

Torneo Apertura: Mayo, Junio y Julio.

Torneo Clausura: Agosto, Septiembre y Octubre.

Aquellos clubes que sean sede, tendrán una gran oportunidad para captar nuevos jugadores, porque el programa permite que chicas/os de escuelas privadas y públicas en edad de comenzar a jugar al voleibol conozcan la institución jugando el Torneo.

Les pedimos a aquellos clubes que estén interesados en participar, que completen el formulario desde la página de la FMV:

http://www.metrovoley.org.ar/amplia_escuela.php?idnew=18

Contacto: voleymedia@gmail.com

MINIVOLEY

Les recordamos las fechas programadas para los encuentros de Minivoley 2019: **11 MAYO, 15 JUNIO, 6 JULIO, 10 AGOSTO, 21 SEPTIEMBRE, 19 OCTUBRE Y 23 NOVIEMBRE**

Con el objeto de permitir a las Instituciones afiliadas elegir una o más fechas para ser sede los miniencuentros mencionados (una fecha obligatoria), les solicitamos completar desde la Home de la página oficial de la FMV el formulario correspondiente:

http://www.metrovoley.org.ar/amplia_noticia.php?idnew=1815&c=5

Contacto: minimetropolitana@gmail.com

EL VOLEY VA A LA ESCUELA

Hace 26 años que la FMV trabaja mancomunadamente con la Sup. Gral. De Ed. Física de la ciudad de Buenos Aires, permitiéndonos ingresar a las escuelas públicas con el propósito de promover, difundir el vóley como deporte de inclusión y participación; y desde 2017 se incorporó al programa la Dirección Gral. De Escuelas de Gestión Privada.

El programa funciona los días miércoles y viernes por la mañana en CABA. Invitamos a todos los entrenadores que deseen acompañarnos.

Fechas de Marzo

- Miércoles 3: Esc. 16 DE 7, Apolinario Figueroa 661 –CABA-
- Miércoles 10: Esc. Platerillo, Terrada 3080 –CABA-

Contacto: elvoleyvaalaescuela@gmail.com

SELECCIÓN METROPOLITANA MASCULINA

Pre Selección Metropolitana Sub 15

A continuación se detalla la nómina de jugadores convocados para el Jueves 4 de Abril a las 14 hs en el Club Oeste (Av. Jose M. Moreno 446, CABA)

Ian Szlufik	Ferro
Matias Viega	Dbanf
Alexis Carabajal	Boca
Federico Rios	Ccc
Andres Ferrari	Velez
Guido Acevedo	Dmoreno
Luca Damiano	Ccc
Tomas La Gioia	Dbanf
Ignacio Bruno	Boca
Elias Vidotto	Tortuguitas
Alfredo Cisnero	Lomas
Justin Rochelle	Geba
Ignacio Deinas	Dmoreno
Tomas Zurita	Ciudad
Ignazio Girardi	River
Luka Bevilakua	Dbanf
Ramiro Crespi	Lomas
Facundo Roman Juarez	Ferro
Juan Camisay	Lanus
Ramiro Gatman	Ciudad
Uriel Lazo	Ciudad

SUB 12

Desde la página de la FMV, podrán descargar el Reglamento ACTUALIZADO de la Categoría SUB 12 <http://www.metrovoley.org.ar/descargas.php>

La primer fecha a jugarse corresponde al fin de semana del 6 y 7 de Abril. El club local deberá descargar la planilla de juego correspondiente a la categoría.

<http://www.metrovoley.org.ar/Descargas/Formularios%20Oficiales/PLANILLAS12.pdf>

Al igual que las demás categorías deberá hacerse por triplicado

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 214 a la N° 214 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

Sin novedad.

**SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE**

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE PENAS

EXPTE. 01/19 - MUPOL VS. VLURO – SUB 21 DAMAS

Partido N° 56055 fecha 23-03-2019

VISTOS el informe del árbitro, considerando el descargo formulado por el entrenador descalificado Sr. Pedro COSENTINO, carnet 1560, club V.Luro, del cual se desprende que por lo menos ha protestado los fallos del árbitro (“**lo único que dije luego del castigo q’no cambie los fallos arbitrales**” afirma Cosentino en su descargo). Esta conducta se encuentra sancionada por el art. 88 in. a) del Código de Penas, por lo cual corresponde aplicar la sanción allí prescripta; en este caso atenuada por cuanto NO SE HAN AGREGADO POR SECRETARIA, INFORME SOBRE ANTECEDENTES POR LO QUE DEBE PRESUMIRSE QUE EL IMPUTADO NO TIENE ANTECEDENTES. Por lo tanto y POR APLICACIÓN DEL PRINCIPIO – IN DUBIO PRO REO- la sanción se reduce a la mínima, es decir una suspensión de diez (10) días.

Por todo ellos el Tribunal de Pena, resuelve:

ART. 1: Imponer la sanción de suspensión de diez (10) días al entrenador Pedro COSENTINO, carnet 1560, club V. Luro.

ART. 2: A los fines de la pena se tendrán por cumplidos los partidos que se hubieren jugado sin la participación del descalificado, que a la fecha de esta sentencia se encuentra cautelarmente suspendido.-

ART. 3: Notifíquese, publíquese hágase saber y oportunamente archívese.

DR. GUILLERMO ÁLVAREZ